



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 214-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada Sra. ANITA FERREIRA CABRERA; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 145; lo informado por Vicerrectoría en Nota 99-125; lo establecido en el Reglamento del Personal artículos 29 letra b) y 30 letra b); teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 1° de Septiembre de 1999, a la Sra. ANITA FERREIRA CABRERA, académica del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de realizar estudios de Post-Grado, en la Universidad de Edimburgo, Escocia.

Transcríbese a la interesada; al Director del Departamento de Español; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 5 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos.

96-122